



**Universidad Nacional  
de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

-----

SALTA, 04 de Noviembre de 2.004

Expediente N° 777/04

**RES. D. Cs. Ex. N° 249/04**

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Electrónico Universitario, presentada por el alumno Taritolay, Dante Javier L.U.N°: 205.010;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular, a fojas 24 vuelta, en el sentido de que se consigne correctamente el nombre de la asignatura por la cual el Sr. Dante Javier Taritolay obtuvo reconocimiento de materia en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Electrónico Universitario;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar el Art. 1° de las Res. 245/03 y 223/04 los que quedarán redactado de la siguiente manera: Acordar al Sr. Dante Javier Taritolay L.U.N°: 205.010 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, Facultad de Ingeniería, con las que corresponden al Plan 97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

|                                     |     |   |
|-------------------------------------|-----|---|
| ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO – UNSA. - | POR | INGENIERIA QUIMICA<br>FAC. DE INGENIERIA UNSA |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO I               | POR | ANÁLISIS MATEMÁTICO I                         |
| FÍSICA 2 PARA ELECTRICISTAS         | POR | FÍSICA II                                     |

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso del alumno el 18 de Mayo de 2.004.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA

  
**Prof. MARIA ELENA HIGA**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS





**Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO**  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS